

de ellos, se propusieron que no llegasen á su destino. Para conseguirlo, ganaron al factor Ortuño de Ibarra, encargado de recoger y enviar la correspondencia, logrando así que se extraviasen las cartas escritas por el virey. Pero no se contentaron con esto solo, sino que para hacer caer de la gracia del monarca al marqués de Falces, escribieron contra él, acusándole de negligente en el cumplimiento de sus deberes, presentándole como adicto al bando de los conjurados, y aun suponiéndole miras de alzarse con el reino, emancipándole de Castilla. Para apoyar este último cargo, hicieron un informe en que los testigos de que se valieron declaraban que contaba con treinta mil hombres dispuestos á sostenerle. La absurda suposición no reconoció otro fundamento que el de haber mandado pintar el marqués de Falces, en uno de los salones del palacio, una batalla donde combatian numerosos batallones. Los alarmantes informes de la Audiencia causaron en la corte una profunda sensación. Felipe II se resistía á dar crédito á la deslealtad de D. Gaston de Peralta; conocía el noble carácter del hombre que habia enviado de gobernante á la Nueva España, y sospechaba que en las noticias dadas por los oidores andaba mezclada la enemistad contra el virey. No queriendo proceder con ligereza, esperó que llegasen los pliegos del marqués de Falces, donde juzgaba hallar la explicación de la alarma de la Audiencia. Pero era imposible que recibiese letra ninguna suya. Su correspondencia, como he dicho, se habia hecho que se extraviase; y el monarca, alarmado con el inexplicable silencio del acusado gobernante, nombró, el 16 de Julio de 1567, un tribunal espe-

cial, compuesto de los letrados Jarava, Alonso Muñoz y Luis Carrillo, para que pasasen á la Nueva España en calidad de jueces pesquisadores. El licenciado Alonso Muñoz pertenecía al Consejo de Indias y habia entendido en la causa de uno de los acusados de conspiración que habia ido á Castilla poco despues de la llegada del marqués de Falces á Méjico. El conjurado se llamaba Cristóbal de Oñate. El consejo real de Madrid habia visto los procesos criminales que el presidente y oidores de la Audiencia de Méjico enviaron al dar noticia de la conspiración, y entre esos procesos se hallaba el formado contra Cristóbal de Oñate. Reducido á prision por las autoridades españolas, Muñoz, nombrado para que le tomase confesión, hizo que le pusiesen al tormento, y declaró todo lo que sabia, añadiendo mil absurdos por librarse de la tortura. El monarca envió á los jueces pesquisadores que acababa de nombrar, con facultades omnímodas para que obrasen sin traba ninguna, y dándoles carta para el marqués de Falces, en que se le ordenaba que les entregase el mando y se presentase en la corte en el plazo mas breve á dar cuenta de la conducta observada en su gobierno. El nuevo tribunal, á quien el monarca habia investido con mayor poder que el que hasta entonces se habia concedido á los oidores, iba facultado para averiguar los hechos de la conspiración y castigar á los que encontrase culpables. Ninguna cortapisa se puso al poder que se daba á los pesquisadores. Se hallaban facultados para proceder contra toda clase de personas, cualquiera que fuese su clase, su rango, su título ó condición, y aun contra las que tenían el privilegio de

especial cédula. De la sentencia que pronunciasen, no se podía apelar sino para ante ellos mismos, no admitiéndose despues de la sentencia de revista, súplica ni recurso alguno, aun cuando se interpusiera para ante el mismo monarca. Fácil era que la concesion de ese poder sin límites, hiciese que la justicia degenerase en arbitrariedad y tiranía.

Hecho el nombramiento, partieron inmediatamente para la Nueva España, llevando preso á Cristóbal de Oñate, á fin de que continuase haciendo nuevas declaraciones. Jarava murió en la navegacion, y sus dos compañeros, Alonso Muñoz y Luis Carrillo, entraron en Méjico á principios de Octubre de 1567. Presentados sus despachos, fueron reconocidos por jueces pesquisadores, y el licenciado Muñoz tomó posesion del gobierno, quedando nulificado á su lado su compañero Carrillo.

El virey Falces no podia explicarse el motivo de haber sido destituido de una manera la mas desairada. Tenia la conciencia de haber obrado bien, de haber explicado su conducta con la lealtad debida al monarca, y trabajaba por averiguar la causa de haber sido privado de su cargo.

La sociedad sintió la destitucion del prudente virey. Con su afabilidad y moderacion se habia conquistado el aprecio de todos. No habiendo encontrado en los procesos formados contra los principales conjurados nada que inspirase serios temores para lo sucesivo, puso en libertad á la mayor parte de los que habian sido presos por la Audiencia, y á los que no estaban absueltos les dió permiso para que estuvieran en sus casas, bajo fianza, entregados á sus ocupaciones, siendo muy pocos los que permanecian

en la cárcel. La conspiracion se hallaba casi olvidada del todo cuando llegaron los nuevos visitantes.

El carácter de Alonso Muñoz formaba singular contraste con el del marqués de Falces. Eran antípodas en sentimientos y en educacion. Muñoz, hombre ya de edad, era orgulloso, altivo y cruel: envanecido con el mando, trataba con desprecio á los que tenian que verle para algun asunto, y apenas se dignaba contestar al saludo que le dirigian los que se hallaban bajo sus órdenes. Sus facciones duras, revelaban inflexibilidad de corazon, y su mirada, escudriñadora y severa, alejaba de sí la confianza y la simpatía. Vano y arrogante, se hacia tratar como gran señor: recibia á las personas con la gorra puesta, que cubria siempre su cabeza, y solo se dignaba hacer alguna ligera inclinacion con los individuos de distinguido nacimiento. Cuando salia á la calle se hacia acompañar de una guardia de veinticuatro alabarderos.

Hechos cargo del gobierno los dos comisarios Muñoz y Carrillo, se ocuparon en los primeros dias de Noviembre en la lectura de los autos relativos á la conjuracion. Muñoz, obrando con toda la autoridad de un sultan, sin mas ley que su capricho, trató de superar á la Audiencia en las medidas de rigor contra los que aparecian complicados en el proyectado movimiento. Mirando con desprecio á los oidores y sin consultar en lo mas mínimo con ellos, mandó que volviesen á la prision todos los que el marqués de Falces habia dejado en libertad, y dobló las guardias para evitar su fuga. La mas leve sospecha bastaba para ordenar que se prendiese y encarcelase á un hombre. Esto hizo que todos los que habian pronunciado

alguna palabra indiscreta por las ejecuciones de los Avilas, temiendo ser denunciados, se convirtiesen en denunciadores. Muñoz, escuchando las denuncias, no vió mas que conspiradores por todas partes. Por la mas ligera indicacion, por los mas insignificantes pretextos, se veian conducidas á las prisiones numerosas personas ajenas completamente al delito que se les imputaba. Las cárceles se vieron á poco tiempo llenas de acusados; y no bastando ya el local de ellas á contener el número de presos que se hacian, mandó construir estrechos, húmedos y oscuros calabozos que llevaron, aun en el siguiente siglo, el nombre del inhumano visitador.

Las causas de los acusados se veian entretanto con empeñosa actividad. El 10 de Noviembre fueron secuestrados los bienes del marqués del Valle por el alguacil mayor de la Audiencia D. Gonzalo Ronquillo de Peñalosa. La misma providencia se tomó con los de D. Martin Cortés, hijo de la célebre intérprete Marina y del conquistador; con los de Nuño de Chavez, Diego Arias Sotelo, Luis Ponce de Leon, Bernardino Pacheco de Bocanegra, Agustin de Sotomayor, D. Francisco Pacheco, D. Hernando de Córdoba, Diego Rodriguez Orozco, Hernando de Bazan, Pedro Gomez de Cáceres, Antonio de Carbajal, y otros muchos de que hacen mencion los autos relativos á la conjuracion y cuyos procesos se han extraviado sin duda.

El visitador Muñoz y su compañero Luis Carrillo proseguian sin descanso sus trabajos para aplicar el castigo á los que encontrasen culpables. El fiscal acumulaba acusaciones, fundándose en la mas ligera palabra, en la

amistad con alguno de los conjurados, en el mas simple trato, en un saludo, en la pregunta de menos importancia. Sobre esos leves motivos que no merecian fijar la atencion de nadie, los jueces hacian terribles cargos, y señalaban plazos sumamente cortos para los procedimientos, que no daban tiempo á que los acusados pudiesen presentar todos sus descargos. Esta injustificable ligereza en las inculpaciones, daba por resultado que los acusados se defendian friamente, y que una sentencia injusta acabase de poner término á la obra.

1568. El dia 7 de Enero de 1568, fueron sentenciados á muerte, Gomez de Victoria y Cristóbal de Oñate. Este último, como he dicho, habia sido reducido á prision en España á principios del año anterior, poco despues de haber marchado de Méjico, y conducido á la Nueva España en la flota que condujo á los comisarios nombrados para que gobernasen.

Al siguiente dia, 8 de Enero, salieron de la cárcel hácia el patíbulo que se habia levantado en la plaza principal. Ambos iban montados en mula de albarda, atados de piés y manos con una soga de cáñamo. La marcha era lenta para que el pueblo pudiese contemplar á los reos. La voz del pregonero se escuchaba con frecuencia, manifestando el delito que habian cometido: «Esta es, decia, la justicia que manda hacer su majestad á este hombre, por traidor y haber cometido delito de rebelion, mandándole ahorcar y hacer cuartos por ello: quien tal hace, que tal pague». Al llegar al cadalso, ambos confesaron haber pertenecido á los conjurados, y Oñate se desdijo de las calumnias que la fuerza del tormento le

habian arrancado en Madrid. Declaró que cuanto habia dicho acerca de que el marqués del Valle le habia hablado y dado cartas para Francia y comision que desempeñar con personajes del gobierno, *nada era verdad*.

A la ejecucion verificada en Gomez Victoria y Cristóbal de Oñate, siguió otra en muy corto espacio de tiempo. Al siguiente dia, 9 de Enero, montados en mulas con albarda y atados de piés y manos, fueron conducidos al patíbulo los dos hermanos D. Baltasar y Pedro de Quesada. Subidos al tablado donde iban á ser degollados, dijo el primero, «que moria justamente por haberse hallado en los tratos y conjuraciones que se hicieron con ánimo de rebelarse contra el monarca». Igual confesion hizo su hermano, declarando en alta voz que, «era justa la muerte que se le daba, pues se habia hallado en el trato de rebelion y levantamiento contra el servicio de su majestad» (1).

Pocos momentos despues, las cabezas de los dos desventurados reos rodaron sobre el tablado, separadas del cuerpo al golpe de la cortante hacha del verdugo.

Al mismo tiempo que presenciaba el pueblo la sangrienta ejecucion que dejo referida, se verificaba en el interior de las casas reales una escena conmovedora, que en aquel siglo era comun en todas las naciones. Por auto del dia anterior, los visitantes Alonso Muñoz y Luis Carrillo condenaron á D. Martin Cortés, hermano del marqués del Valle, que se habia mantenido inconfeso, al tor-

(1) *Noticia histórica de la conjuracion del marqués del Valle*, páginas 240 y 241.

mento de agua y cordeles, y el terrible mandamiento se estaba verificando. Conducido á una pieza en que se hallaban dispuestos los instrumentos que debian martirizarle, se le requirió que revelase lo que sabia:—«He dicho la verdad, contestó, y nada tengo que añadir». Los verdugos Pero Baca y Juan Navarro desnudaron entonces al acusado y, uniendo sus brazos, empezaron á apretarle fuertemente con un cordel, insistiendo en que declarase la verdad.—«Está dicha ya», exclamó el noble reo. Entonces se le colocó en la máquina de madera, llamada potro, y tendido en ella, «le fueron puestos seis cordeles, dos á los molledos de los brazos, dos á los muslos, otros dos á las piernas y un cordel á los dedos pulgares de los piés». Los verdugos empezaron á apretar todos los cordeles á la vez. El preso, haciéndose superior á los terribles dolores que sufría, dió la misma lacónica contestacion. Entonces se le echaron sucesivamente por la boca seis jarros de agua de la medida de un cuartillo, reclamando en cada uno de ellos que declarase lo que habia de cierto. El valiente hijo de Cortés y de Marina, mostrándose cumplido caballero y esforzado varon, se mantuvo inquebrantable en su entereza, sin que los horribles tormentos que sufría le arrancasen mas palabras que estas:—«Ya he dicho la verdad, y por el sacratísimo nombre de Dios, que se duelan de mí, que no diré mas de aquí á que me muera» (1).

(1) Proceso contra D. Martin Cortés, que se halla en la obra, varias veces mencionada, de la *Conjuracion del marqués del Valle*, págs. 231 y 232.

Los jueces Muñoz y Carrillo, convencidos de que nada alcanzarían de la firmeza de carácter desplegada por el reo, y en consideración á que se hallaba aun convaleciente de una grave enfermedad que pocos días antes había tenido, mandaron suspender el tormento, para repetirlo cuando lo juzgasen conveniente á su propósito. Diez y ocho días después, el 26 de Enero, se dió la sentencia definitiva contra D. Martín Cortés, á perpétuo destierro de todas las Indias, así como de la corte de España y cinco leguas al rededor, y á pagar al fisco quinientos ducados de oro.

Los demás individuos que se hallaban procesados, entre los cuales los más notables eran Pedro Gomez de Cáceres, Diego Arias, Baltasar de Sotelo, Antonio Ruiz de Castañeda, D. García de Albornoz y Juan de Valdivieso, fueron condenados, unos á destierro perpétuo de la Nueva España y otros de la ciudad de Méjico y algunas leguas en contorno, aplicándoles, además, penas pecuniarias, cuya cantidad estuviese en relación con su fortuna.

No se libró el virey, marqués de Falces, de comparecer ante el terrible tribunal del orgulloso Muñoz, á dar sus descargos contra las acusaciones del fiscal. La moderación y prudencia con que había obrado en el delicado asunto de la conjuración, sus actos conciliadores, sus humanitarias disposiciones, su empeño por echar un velo sobre lo pasado, eran interpretados por los severos pesquisadores que no poseían los nobles sentimientos que alentaba su alma generosa, como imperdonables crímenes de deslealtad al rey y de omisión en el cumplimiento de los deberes del elevado cargo que desempeñaba. El probo go-

bernante manifestó ante sus envanecidos jueces, que no creía haber dado paso que no estuviese de acuerdo con los deberes del buen vasallo y con la voz de la recta conciencia. Los comisarios, por respeto al elevado puesto que ocupaba, se abstuvieron de sentenciar en el proceso, y dispusieron que éste fuese llevado ante el monarca para que dispusiera lo que juzgase más conveniente.

El marqués de Falces, depuesto del vireinato, solo pensó en presentarse en la corte para hacer patente al rey su lealtad y la noble conducta que había observado en el desempeño del distinguido puesto con que le había honrado. Pocos días después se dirigió hácia Veracruz, con objeto de embarcarse para España en el primer barco que saliese hácia la Península.

Entretanto el visitador Muñoz, dueño absoluto del mando, continuó ejerciendo su odiosa tiranía, sin que conociesen límites su arbitrariedad y su despotismo. Los estrechos y pestilentes calabozos que había mandado construir, se vieron llenos literalmente de personas de todas clases de la sociedad, que eran conducidas á ellos por la más insignificante sospecha. Las familias temblaban temiendo ver presentarse á los agentes de la autoridad para arrancar del hogar doméstico á los seres más queridos y hundirlos en una oscura prisión. El temor de ser denunciados volvía en denunciadores á los que habían proferido la más leve expresión de disgusto, y la desconfianza empezó á reinar en todos. El amigo sospechaba del amigo; y los crueles castigos impuestos por el menor indicio de desaprobación á las disposiciones dictadas, tenían aterrada á la sociedad. Únicamente la raza indígena

se veía libre de las persecuciones de los terribles comisarios. Los españoles y sus descendientes eran entonces los que inspiraban sospechas. «No habia, dice Torquemada, hombre con hombre en la tierra, y de tal manera vivian todos, que no sabian de sí, ni cómo ampararse, ni defenderse de tantas crueldades y tiranías.»

No era posible que la sociedad se resignase á sufrir el ominoso yugo de un tirano, cuyos actos no podria menos que reprobamos el monarca en el instante que llegase á sus oidos la noticia de ellos. El deseo de salir de una situacion la mas arbitraria y despótica, dió aliento á las personas honradas para reunirse, burlando la vigilancia de los espías y agentes de los comisarios, y enviar al soberano una relacion exacta de las crueldades cometidas por Muñoz. La representacion fué firmada por numerosas y notables personas, y enviada con la mayor reserva. En ella, lo mismo que en varias cartas que de toda la Nueva España se escribieron á la corte, se le hacia saber al rey el disgusto general que reinaba, y que el hermoso país que habia prosperado de una manera maravillosa bajo el gobierno de humanos vireyes y gobernadores, se hallaba envuelto en llanto y luto, y expuesto aun á perderse si no se le libraba del hombre funesto que se complacia en oprimir á la colonia. Este informe, suscrito por el vecindario de la ciudad de Méjico, y los pliegos recibidos de las diversas provincias, escritos en el mismo sentido, conmovieron el corazon del monarca. Indignado por la infame conducta observada por Muñoz, y arrepentido de haber enviado á un hombre cruel que habia obrado de una manera opuesta á los deseos de la corona, quiso cor-

tar inmediatamente el mal y volver á los pueblos la tranquilidad y la calma. Para alcanzar su objeto nombró á los licenciados Villanueva y Vasco de Puga para que, sin pérdida de momento, marcharan á Méjico, despojaran del poder á Muñoz y Carrillo, y haciendo que dejasen las cosas en el estado en que se hallaban, les hicieran salir de la ciudad á las tres horas de haberles notificado, para que se presentasen á dar cuenta al rey de su conducta. Villanueva y Vasco de Puga se embarcaron con toda prontitud para desempeñar su comision. Eran los oidores que el visitador Valderrama habia depuesto y enviado á España; pero habian logrado rehabilitarse probando su leal conducta, y se hallaban para volver á Méjico á servir sus plazas de oidores, cuando llegaron las quejas contra Muñoz. La navegacion fué rápida y feliz. El martes santo, 13 de Abril de 1568, entraron en la ciudad de Méjico, y se dirigieron, sin detenerse, á la Audiencia, donde mostraron los despachos reales. Los oidores sintieron un placer indecible con la nueva disposicion del monarca: se hallaban sin mando ni influencia desde que Muñoz empuñó las riendas del gobierno, y se encontraban expuestos á ser blanco de sus iras como los demás habitantes de la capital. Despues de la presentacion de los despachos reales, se trató de notificar la cédula del monarca á Muñoz. El terror que, aun caido, inspiraba el tirano, hizo que ninguno de los oidores se atreviera á tomar á su cargo el hacerle saber la disposicion del monarca. Entonces Puga y Villanueva, para cumplir con el mandato del rey, se hicieron cargo de la comision. Al siguiente dia, muy de mañana, acompañados del secre-

tario Lopez de Agurto y del alguacil mayor, se dirigieron al convento de Santo Domingo, á donde se habia retirado á pasar la Semana Santa á imitacion de las personas reales. Largo tiempo esperaron á la puerta de la habitacion, despues de haber llamado, sin que nadie les atendiese. Muñoz se hallaba aun en la cama, y los criados no se atrevian á entrar á despertarle. Cansados de aguardar, dijeron al paje de servicio que avisase á su amo, que unos caballeros deseaban hablarle de asuntos muy importantes. El paje cumplió con la orden, y volviendo á poco á donde estaban, abrió la puerta de la antesala, diciéndoles que pasasen, que su amo habia pasado mala noche. Disgustado Muñoz de que fuesen á molestarle á una hora en que aun hubiera deseado permanecer en su lecho, se vistió de mal humor y les recibió sentado, contestando al saludo que le hicieron, con llevar la mano á la gorra, pero sin descubrirse. Al preguntarle cómo se encontraba de su salud, respondió con sequedad que «bien». Esta descortesía indignó á los comisionados; y el licenciado Villanueva, sin guardar ya mas consideraciones, sacó del pecho la cédula real, y dándosela al secretario Agurto, le dijo: «Leed esa cédula de su majestad y notificádsela aquí al señor licenciado Muñoz». El secretario tomó el pliego y lo leyó. Muñoz quedó como herido de un rayo al escuchar que se le quitaba el mando y se ordenaba que saliese de la ciudad en el breve término de tres horas. Abrumado con el peso de su inesperada y repentina desgracia, inclinó la cabeza sobre el pecho, y sucediendo á la altanería que desplegaba en el poder, la humillacion y el abatimiento, contestó, despues de un instante

de silencio, que obedecia. Pocos momentos despues, aquel hombre lleno de orgullo, que miraba como inferiores á todos los demás; aquel hombre que no se presentaba en público sino con el fausto de un príncipe, salió de la ciudad en compañía de Carrillo, sin séquito ninguno, á pié, despreciado, procurando verse á larga distancia de la capital, antes de que la poblacion supiese su caida y saliera á regocijarse viéndole partir humillado.

Cuando se supo en la ciudad el cambio operado en el gobierno, la gente salia á la calle á felicitarse por la caida del tirano. El depuesto visitador hubiera padecido terribles penalidades en el camino, si algunos vecinos de Méjico, olvidando los males que habian padecido y llevados de sus nobles sentimientos, no le hubieran proporcionado caballos para el viaje.

Muñoz llegó á Veracruz, recibiendo por donde pasaba las muestras de antipatía que se habia creado con su injusto gobierno. Un buque se hallaba en el puerto, pronto á salir para España. Muñoz se embarcó en él. La suerte, por uno de esos caprichos con que suele sorprender á los hombres, hizo que el marqués de Falces, el noble virey juzgado por Muñoz, y á quien sus asuntos habian detenido en Veracruz, se embarcase en el mismo barco. Así los dos gobernantes que habian juzgado la conjuracion de una manera diametralmente opuesta, llegaron juntos á España, y juntos se presentaron á Felipe II, para dar cada cual cuenta de su conducta al soberano. El monarca concedió primero audiencia á D. Gaston de Peralta. El depuesto virey dió cuenta de sus hechos, pintando con sencillez los acontecimientos, haciendo sus descargos y